

EVOLUCIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNAM

COMO YA VIMOS en los dieciséis años de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se han realizado tres reformas a los planes de estudios, la última a partir de 1967.

Se dijo que el primer plan de estudios se implanta con la fundación de la escuela en el año de 1951, mediante un proyecto elaborado por el doctor Lucio Mendieta y Núñez. Este primer plan de estudios se basó principalmente en el plan de estudios entonces vigente en la Universidad de Lovaina, ya que sus autores consideraron que era lo más cercano a la realidad universitaria y social de México.

Las cuatro carreras que actualmente se cursan en la escuela en cinco años o sea en diez semestres, se cursaban en cuatro años con dos años comunes a todas ellas. Todas las materias tenían carácter obligatorio.

Con este plan se formaron ocho generaciones, de 1951 a 1958. La última generación que egresó con estudios en el primer plan de estudios fue en 1961. Sin embargo, cuando se implantó el segundo plan de estudios a partir de 1959, las generaciones que entonces cursaban del segundo al cuarto años y a quienes correspondía cursar el plan antiguo, mediante acuerdos de carácter interno, cursaron algunas materias del segundo plan de estudios.

Tanto el primer plan de estudios como el segundo, mantuvieron los dos primeros años comunes a las cuatro especialidades y tres años con materias de la especialidad. Aunque algunas de ellas eran comunes a dos o tres especialidades, como es el caso de Psicología General y Psicología Social, Política Mundial, Desarrollo Económico de México, Propaganda y Opinión Pública.

El segundo plan de estudios empieza a aplicarse con los alumnos que ingresan en el año de 1959, es decir, que para 1966 se habían formado cuatro generaciones con base en este plan.

En el segundo plan de estudios se aumentó de cuatro a cinco años la duración de los estudios, sin que ello implicara aumentos en el número y duración de las clases. Se había observado que en el primer plan había un recargo excesivo en el número de materias y en las horas de clase dedicadas a éstas; por tal razón se realizó una mejor distribución, procurando que en el último año sólo se impartieran de ocho a diez horas

de clases semanales para que permitiera al alumno iniciar la elaboración de su tesis de licenciatura.

Fueron varios los cambios efectuados además de los mencionados; en especial, se procuró que las materias fueran más acordes con las especialidades, eliminándose algunas que más bien parecían constituir un préstamo de otras especialidades y se aumentaron las materias de carácter técnico y metodológico.

En el año de 1963 se dividen en materias semestrales, las que en el plan se habían planteado como anuales, lo que permitió mejores rendimientos académicos. Los resultados positivos que se observaron permitieron que el sistema semestral se implantara en todos los años académicos a partir de 1964.

Un buen número de las materias correspondientes a los dos primeros años fueron objeto de críticas, en virtud de que los alumnos no las consideraban importantes para su especialidad.

Era muy común la crítica de los alumnos de Relaciones Internacionales, hacia las materias de Estadística General, Estadística Social, Métodos de Investigación Social, Historia de las Doctrinas Sociológicas y Teoría Sociológica.

Los alumnos de Periodismo objetaban, en su gran mayoría, lo que consideraban un tiempo excesivo dedicado a la Estadística y a las materias de carácter sociológico. Además consideraban que los dos años comunes tenían una mayor orientación para las especialidades de Sociología y Ciencias Políticas y Administración Pública, por lo que los estudiantes de Periodismo debían llegar al tercer año para recibir materias acordes con su especialidad.

Entre los alumnos de Sociología era más o menos frecuente lanzar críticas a las materias de carácter jurídico, tales como Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Constitucional y las que consideraban, por lo general, de escasa utilidad en la formación del sociólogo.

Las anteriores afirmaciones surgen con toda claridad de la encuesta que la sección de estudios sociopedagógicos realizó con objeto de conocer las opiniones de los estudiantes con relación al plan de estudios y sus materias. En la encuesta se puso de manifiesto que las especialidades más coincidentes en intereses comunes en las materias del plan fueron Sociología y Ciencias Políticas y Administración Pública seguidas por Periodismo. La especialidad que mostró mayor desacuerdo fue la de Relaciones Internacionales.

Los cambios que se efectuaron en la reforma del plan de estudios fueron acordes con las situaciones que captó la encuesta: se mantuvieron dos semestres comunes a Ciencias Sociales y Ciencias Políticas y Administración Pública y sólo el primer semestre común con estas especiali-

dades en las carreras de Relaciones Internacionales y Ciencias de la Información.

La misma encuesta reveló que no obstante que una proporción del tiempo dedicado a cursar las carreras se dedicaba a la enseñanza de los idiomas, éstos fueron calificados con el último rango, con excepción de los alumnos de diplomacia quienes les otorgaban un rango intermedio. Por lo anterior se llegó a la conclusión de que los métodos y los medios con que contaban los profesores de idiomas en la escuela no eran los más adecuados. En tal virtud, la escuela recomendó a las autoridades universitarias la creación de una Escuela de Idiomas, donde se pudiera disponer de un instrumental adecuado y de mejores métodos de enseñanza que sólo es posible obtener con el equipo técnico audiovisual necesario.

La experiencia que la escuela había logrado con los grupos de estudios dirigidos y con los cursos divididos en semestres, aconsejó que debería continuarse con el sistema semestral por lo que se estableció en el nuevo plan de una manera formal.

En el segundo plan de estudios se incluyó un pequeño número de materias optativas en el quinto año de la carrera.

En el actual plan de estudios se aumenta de manera considerable este tipo de créditos. Para las especialidades de Sociología, Ciencias de la Información y Ciencias Políticas y Administración Pública el porcentaje de créditos de carácter optativo oscila entre el 20 y el 23 por ciento; en Relaciones Internacionales esta proporción es del 39%.

Las especialidades que experimentaron cambios más considerables fueron las de Ciencias Políticas y Administración Pública y la de Ciencias de la Información. La primera, en virtud de que a partir del quinto semestre se divide propiamente en dos especialidades, la de Ciencias Políticas y la de Administración Pública. La especialidad de Ciencias de la Información elimina un número muy considerable de materias que se sustituyen por otras más acordes con la formación del periodista.

Hay quienes piensan que no es conveniente cambiar los planes de estudio con la frecuencia que se ha hecho en esta escuela; sin embargo, debemos considerar que en nuestra institución las especialidades que se imparten son todas ellas de reciente creación no sólo en México sino en todo el mundo y como tales requieren de transformaciones más rápidas que aquellas especialidades que ya han alcanzado mayor grado de madurez.

En la encuesta que realizó la sección de estudios sociopedagógicos se puso de manifiesto que la gran mayoría de alumnos consideró conveniente que se reformara el plan de estudios, aconteciendo lo mismo con los profesores y ayudantes de profesor.

Las reformas que se han hecho de los planes de estudio de esta escuela han traído como consecuencia que ésta experimente cambios sustanciales, no sólo desde un aspecto meramente cuantitativo como lo pudiera ser el aumento o disminución del tiempo dedicado a ciertas materias a algunas áreas del conocimiento, sino que además ha sufrido transformaciones de tipo cualitativo en los sistemas y métodos de enseñanza, en los enfoques de las materias procurando siempre que estén más acordes con las especialidades en la estructuración y secuencia de las materias, etcétera.

A continuación intentamos hacer una valoración cuantitativa de los cambios experimentados en los planes de estudio. El procedimiento que seguimos para tal objeto es el de hacer agrupamientos de materias afines; sin embargo, este agrupamiento tiene más bien un carácter arbitrario, pero creemos que permitirá apreciar en lineamientos generales la naturaleza de los cambios en los planes de estudio.

El agrupamiento de materias con referencia directa a México es posible que a muchos les parecerá poco lógico pues pensarán con razón que estas materias podrían clasificarse en otros agrupamientos como Economía Política, Historia, Sociología, etcétera. Sin embargo, hay varias materias que pueden clasificarse en dos o tres agrupamientos a la vez, como por ejemplo: análisis, sociología y políticas de la información económica, desarrollo económico y social de México, etcétera.

Hemos considerado el total de créditos en cada especialidad, sumando el número de horas por semana de cada asignatura en los planes de estudio.

El primero y segundo planes de estudio no presentan problemas de comparación, en virtud de que ambos mantienen básicamente a las materias como obligatorias. Si bien es cierto que en el segundo plan de estudios se establecieron materias optativas en el quinto año, fueron pocas y de hecho las que se impartieron tuvieron generalmente carácter obligatorio.

El tercer plan de estudios presenta serias dificultades de comparación con los dos anteriores, en virtud de que aumentan de manera considerable las materias de carácter optativo que en Relaciones Internacionales representan un 39% y en las otras especialidades constituyen del 20 al 23%. En virtud de las distribuciones porcentuales del tercer plan de estudios deberán entenderse como referidas únicamente las materias básicas y no a las optativas. No obstante lo anterior, es posible comparar el aumento en términos absolutos del número de créditos en cada área; aun cuando éstos pudieran aumentar con las materias optativas, no existe la posibilidad de que disminuyan.

En el caso de Relaciones Internacionales hemos considerado nueve

materias optativas para compensar las bajas frecuencias que se observan en las materias básicas ya que éstas sólo constituyen un 61%. Hicimos esto en virtud de que los cursos incluidos son de una importancia central para esta especialidad.

Aparentemente se aprecia que en el nuevo plan de estudios hay una disminución en cuanto al tiempo de los cursos si lo comparamos con los dos planes anteriores. Como decíamos, esta disminución es más aparente que real, por dos razones:

La primera es que en el nuevo plan no se incluye la enseñanza de los idiomas, y que en el anterior era de doce horas; si aumentáramos este número de horas, prácticamente se igualaría el tiempo de cursos en los dos planes anteriores. La segunda razón es que en el segundo plan de estudios, al ajustarse las materias a los cursos semestrales, éstas disminuyen de acuerdo con el número de horas que tenían asignadas; las materias anuales de tres horas por semana se impartieron semestralmente en cinco horas semanales; y las materias anuales de dos horas en los semestres pasaron a impartirse en tres y media horas.

Las anteriores consideraciones nos permiten afirmar con toda seguridad que el estudiante deberá dedicar por lo menos un tiempo igual al que dedicaron los estudiantes del primero y segundo plan, al cursar sus respectivas especialidades.

A continuación se especifica el número de créditos que se requiere para cursar los estudios de cada una de las especialidades, así como también los porcentajes de créditos obligatorios y optativos.

ESPECIALIDAD	TOTAL DE CRÉDITOS	PORCENTAJES	
		OBLIGATORIAS	OPTATIVAS
Ciencias Políticas y			
Administración Pública	164	80%	20%
Sociología	168	79%	21%
Relaciones Internacionales	154	61%	39%
Ciencias de la Información	172	77%	23%

Para una mejor comprensión de los análisis sobre la evolución de los planes de estudio que a continuación se elaboran para cada especialidad, es conveniente tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Al final de la explicación sobre cada especialidad aparece un cuadro del que parten todas estas explicaciones. Además se incluyen los tres planes de estudio.

2. En los cuadros de agrupamientos de materias aparece, en la primera columna, el número que corresponde a cada agrupamiento. En la segunda columna, las materias que comprende cada agrupamiento. En las columnas en que se especifican valores absolutos, comprende el número de horas que tuvieron o tienen en los planes de estudio.

Las tres últimas columnas se refieren a la distribución porcentual de estos agrupamientos, con base en el total de horas señaladas en el plan.

3. Tanto los valores absolutos como las distribuciones porcentuales del tercer plan de estudios se refieren únicamente a las materias básicas; por tanto el último plan no es igualmente comparable con las dos anteriores.

4. En los planes de estudio, antes del nombre de la materia aparece un número entre paréntesis que indica el agrupamiento en el cual las materias fueron clasificadas.

CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Primer plan de estudios. En este plan la carrera se inició con el nombre de Ciencias Políticas. Las materias de carácter administrativo no fueron incluidas en el plan, con excepción de Derecho Administrativo. En cuanto a la Administración Pública, únicamente se incluyó un curso semestral de tres horas.

Al igual que en otras especialidades, la carrera se estructuró con materias de Derecho, Economía, Sociología, Psicología, Historia, Literatura, Estadística, Métodos de Investigación en sus aspectos más amplios y generales, sin tomar muchas veces aquellas áreas de las respectivas materias que tuvieran una relación más estrecha con la actividad del político, posiblemente con excepción de las materias correspondientes al Derecho, en el que se incluyen Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, que con Introducción al Estudio del Derecho, comprenden nueve horas.

El tiempo dedicado a la enseñanza de los idiomas fue de 20 horas semanales, en los cuatro años, lo cual constituyó el 21%; estas materias ocuparon el primer rango de importancia.

Las materias con referencia directa a México: Historia, Sociología y Política de México constituyeron catorce horas del plan de estudios, es decir, el 14%, que en su conjunto comprendieron el segundo rango de importancia.

Historia Universal e Historia de la Cultura conjuntamente se les asignan ocho horas de clase del primer plan de estudios. Literatura Uni-

versal tenía cinco horas de clase. En su conjunto estas materias de cultura general comprendieron el 13% del total de horas. Estas materias fueron omitidas tanto en el segundo como en el tercer plan de estudios. Es interesante observar que las materias de Administración Pública como las de Teoría y Técnicas Administrativas prácticamente no fueron consideradas en este primer plan de estudios ya que únicamente se incluyó un curso de Administración Pública en México, con una duración de tres horas.

Las materias del grupo correspondiente a Psicología, Opinión Pública y Oratoria ocuparon el cuarto rango de importancia, con 8.5 horas.

El resto de los agrupamientos de materias tienen una importancia muy similar, de cinco a seis horas de clase; los agrupamientos a que hacemos referencia son: Estadística, las materias de carácter propiamente político, Economía, Métodos de Investigación y Sociología.

Es fácil percatarse de que este plan adoleció de algunos errores que hoy, dieciséis años después, resaltan claramente: la poca importancia que se les asignó a las materias de Ciencia, Teoría e Historia Política y la no inclusión de materias de administración, de administración pública y de carácter técnico-administrativo. En su conjunto, estos tres grupos de materias constituyeron sólo nueve horas del plan, lo cual contrasta con Historia y Literatura Universal que tuvieron trece horas.

Segundo plan de estudios. Con relación al primer plan, el segundo experimenta transformaciones muy considerables. En primer término no sólo se modificó el plan sino también el nombre de la especialidad a Ciencias Políticas y Administración Pública, pues se consideró que la escuela debe enseñar la Ciencia Política en cuanto estudie a la vez al individuo, las corporaciones, los partidos, la opinión pública, el gobierno, en vista de sus recíprocos derechos y obligaciones y en función, fundamentalmente, de la administración pública en la que se conjugan y proyectan cada vez con mayor claridad. Lo que se pretendió fue formar a un administrador que tenga un sentido político de la administración, y a un experto en cuestiones políticas que tenga un sentido de la administración del poder y que disponga en su auxilio de los métodos y técnicas sociológicas, económicas y jurídicas.

En este plan se eliminan las materias de Historia y Literatura Universal y se implantan por primera vez las materias de carácter técnico-administrativo con 5 horas. Asimismo, se amplían de 3 a 8 horas las referentes a administración pública.

Los cursos de Ciencia, Teoría e Historia Política prácticamente se duplican: de 6 a 11 horas.

Los agrupamientos de materias de Administración Pública, Ciencia Política y Técnicas Administrativas que constituyen la parte medular de la especialidad, se incrementan en conjunto de 9 a 24 horas.

Se elimina el curso de Literatura Política y Oratoria y se disminuye ligeramente el de Psicología. Este grupo de materias disminuye de 8.5 a 3 horas.

Los cursos con referencia directa a México disminuyen de 14 a 11 horas. El primer grupo de materias se incrementa en 2 horas con la inclusión de un curso sobre computadoras electrónicas.

En este plan se le da una importancia considerable a los cursos de carácter económico que de 6 horas asignadas en el primer plan constituyen en el segundo 15 horas, es decir, su incremento es de una y media veces mayor.

El resto de los agrupamientos permanece más o menos con igual magnitud al anterior plan: Técnicas y Métodos de Investigación Social, Derecho y Sociología.

Nuevo plan de estudios. Al igual que en la primera reforma al plan de estudios, esta especialidad experimenta una transformación bien considerable en el actual plan. Consiste en dividir a la especialidad a partir del quinto semestre en dos ramas: una de Ciencias Políticas y la otra de Administración Pública.

Sin embargo, de un total de quince cursos obligatorios en cada rama 6 son comunes a las dos ramas o especialidades, con lo que de hecho tienen cursos comunes en cinco y medio semestres.

Los cuatro semestres y medio en que aparentemente pudieran tener cursos distintos se reducirán de hecho, ya que es muy probable que en las materias de carácter optativo que tiene cada rama, la opción sea a la otra rama en un número más o menos grandes de créditos; es decir, que el alumno de Ciencias Políticas tiene la posibilidad de cumplir estos créditos optativos con los créditos obligatorios de la especialidad de Administración Pública; lo mismo pudiera acontecer con los alumnos de Administración Pública que tendrán la posibilidad de cumplir con sus créditos optativos mediante los obligatorios en Ciencias Políticas.

De esta manera si el estudiante de Ciencias Políticas lo desea podrá formarse a la vez en Administración Pública y a la inversa. Pero la gama de posibilidades en la formación de estas especialidades es todavía más amplia ya que podrán orientarse en buena parte al campo de la Sociología, de las Relaciones Internacionales o de las Ciencias de la Información.

A continuación nos referimos a la estructuración en cuanto a las materias básicas de las dos ramas separadamente.

Ciencias Políticas. Como es lógico suponer el incremento más considerable (de 11 a 15.5 horas) para esta rama, se da en las materias de Ciencia, Teoría e Historia Política. Sin embargo, se mantienen prácticamente igual al plan anterior las materias de carácter técnico-administrativo.

Los cursos de administración pública disminuyen a la mitad, de 8 a 4 horas.

El agrupamiento de materias referidas a México permanecen prácticamente con igual magnitud; lo mismo acontece con las técnicas y métodos de investigación, Estadística y Matemáticas, Psicología y Opinión Pública. Las materias que experimentaron disminuciones sensibles fueron: Economía de 15 a 6 horas; Derecho, de 11 a 4 horas; Sociología, de 6 a 2 horas. El curso de programación y planificación desaparece en el nuevo plan.

Administración Pública. En esta especialidad los incrementos mayores se dan en los agrupamientos de las materias que requieren del instrumental matemático, de 8 a 13 horas; en las materias técnico-administrativas, de 5 a 8 horas. Permanecen más o menos con igual número de horas: Ciencia, Teoría e Historia Política y Técnicas y Métodos de Investigación.

Experimentaron disminuciones sensibles: las materias con referencia directa a México, de 11 a 6.5 horas; Economía de 15 a 6 horas; Derecho de 11 a 4 horas.

Desaparecen como materias obligatorias: Sociología, Psicología y Opinión Pública, Programación y Planificación, que como podrá apreciarse son materias que están incluidas en otras especialidades, por lo que existe la posibilidad de que el alumno las curse acreditando así materias optativas.

AGRUPAMIENTO DE LAS MATERIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIDAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

GRUPOS DE MATERIAS	PLANES DE ESTUDIO							
	Valores Absolutos			Porcentajes				
	Primer plan	Segundo plan	Tercer plan	Primer plan	Segundo plan	Tercer plan		
(1) Matemáticas, Estadística, Computación e Investigaciones de Operaciones	6	8	9	13	6	8	14	20
(2) Administración Pública	3	8	4	12	3	8	6	18
(3) Ciencia, Teoría, Geografía e Historia Política	8	11	15.5	11.5	8	11	24	17
(4) Teoría y Técnicas Administrativas	--	5	4	8	--	5	6	12
(5) Historia, Economía Política y Social de México	14	11	10.5	6.5	14	11	16	10
(6) Economía	6	15	6	6	6	15	9	9

**AGRUPAMIENTO DE LAS MATERIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIDAD DE
CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA**

GRUPO DE MATERIAS	PLANES DE ESTUDIO					
	Valores Absolutos			Porcentajes		
	Primer plan	Segundo plan	Tercer plan	Primer plan	Segundo plan	Tercer plan
(7) Técnicas y Métodos de Investigación	5	5	5	5	5	8
(8) Derecho	9	11	4	9	11	6
(9) Sociología	5	6	2	5	6	3
(10) Psicología, Opinión Pública, Oratoria	8.5	3	4	9	3	6
(11) Idiomas	20	12	—	20	12	—
(12) Urbanismo, Planeación, Programación y Planificación	1.5	3	—	2	3	—
(13) Historia y Literatura Universal	13	—	—	13	—	—
Suma de horas por semana	99	98	64	100	100	100

Nota: En las materias correspondientes a los dos primeros planes de estudio, los cursos se plantearon como anuales, por lo tanto, las materias del tercer plan se han reducido a la mitad por ser éstas semestrales.

PRIMER PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS

	Horas
<i>Primer año</i>	
(11) Perfeccionamiento en inglés o francés	4
(9) Sociología general (curso intensivo)	5
(1) Estadística general	3
(5) Historia de México (curso intensivo)	5
(3) Geografía humana	2
(6) Economía	3
	—
	22
<i>Segundo año</i>	
(11) Perfeccionamiento en inglés o francés (2o. curso)	4
(7) Métodos de investigación social (curso intensivo)	5
(1) Estadística social	3
(10) Psicología social	2
(6) Historia de las doctrinas económicas	3
(3) Historia de las doctrinas políticas	3
(5) Sociología de México	3
	—
	23
<i>Tercer año</i>	
(11) Curso superior de inglés o de francés	4
(11) 1er. curso de italiano, de alemán, de francés o de inglés	2
(8) Introducción a la Ciencia del Derecho	3
(5) Historia de la organización política de México	3
(13) Historia de la cultura	3
(13) Literatura universal (curso intensivo)	5
(10) Curso especializado de la literatura política y de oratoria	3
(10) Sociología de los partidos políticos y de la opinión pública (seminario)	1.5
(12) Conferencias sobre urbanismo y planeación (seminario)	1.5
(3) Teoría general del Estado	3
	—
	29
<i>Cuarto año</i>	
(11) Curso superior de inglés o de francés (2a. parte)	4
(11) 2o. curso de italiano, francés, inglés o alemán	2
(13) Historia universal (curso intensivo)	5

(8) Derecho administrativo	3
(8) Derecho constitucional	3
(5) Economía de México	3
(2) Curso sobre la administración pública en México	3
(10) Psicología social	2
	<hr/>
	25

SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

<i>Primer año</i>	Horas
(11) Idioma	3
(3) Geografía económica y política	2
(3) Historia de las teorías políticas modernas	3
(6) Historia de las teorías económicas modernas	3
(9) Historia de las teorías sociológicas modernas	3
(5) Historia moderna de la sociedad y el Estado en México	3
(8) Introducción al estudio del Derecho	2
(7) Técnicas de investigación documental	2
(1) Estadística general	3
	<hr/>
	24
 <i>Segundo año</i>	
(11) Idioma	3
(6) Teoría económica	3
(3) Teoría del Estado	3
(9) Teoría sociológica	3
(5) Sociología de México	3
(7) Técnicas de investigación de campo	3
(1) Estadística social	3
(8) Derecho constitucional	3
	<hr/>
	24

Tercer año

(11)	Idioma	3
(8)	Derecho administrativo. Primer curso. Parte general	3
(4)	Técnicas de organización administrativa	3
(6)	Primer seminario de análisis, sociología y política de la infraestructura económica segundo seminario. El Estado y el desarrollo económico	3
(3)	Política mundial	3
(10)	Primer seminario psicología general. Segundo seminario de psicología social	3
(5)	Seminario de lecturas sobre política nacional	2
(2)	Administración y gobierno municipal. Trabajo de campo	2
		<hr/>
		22

Cuarto año

(11)	Idioma	3
(5)	Desarrollo económico de México y política social	3
(6)	Programación y planificación	3
	Finanzas públicas y presupuestos	3
(8)	Derecho administrativo especializado (Fiscal y Contenc.)	3
	Primer seminario partidos políticos. Segundo seminario de propaganda y opinión pública	3
(2)	Administración y gobierno estatal. Trabajo de campo	2
		<hr/>
		20

Quinto año

(4)	Técnica del personal	2
(1)	Un curso monográfico optativo de ciencias políticas o de estadística aplicada a la administración	2
(2)	Administración y gobierno federal. Promoción de servicios públicos y empresas estatales. Trabajo de campo	4
		<hr/>
		8

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(Semestres comunes a las dos especialidades)

Semestre	Grupo	<i>Materias</i>	Horas
1º	(1)	Matemáticas	5
	(7)	Métodos y técnicas de investigación social I	5
	(5)	Gobierno y política del México actual	4
	(3)	Historia de las ideas políticas y sociales modernas (de Maquiavelo a nuestros días)	4
			18
2º	(1)	Estadística I	5
	(7)	Métodos y técnicas de investigación social II	4
	(6)	Teoría económica I	4
	(8)	Derecho constitucional	4
			18
3º	(3)	Ciencia política	5
	(5)	Desarrollo económico y social de México	5
	(1)	Estadística II	4
	(6)	Teoría económica II	4
			18
4º	(8)	Derecho administrativo	4
	(3)	Estado actual de la ciencia política	5
	(3)	Política mundial contemporánea (desde la Primera Guerra Mundial)	5
	(4)	Teoría de la administración	4
			18

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

CIENCIAS POLÍTICAS (A partir del quinto semestre)

Semestre	Grupo	Materias	Horas
5º	(1)	Muestreo	4
	(2)	Administración municipal, estatal y federal	4
	(6)	Finanzas públicas	4
	(5)	Historia del pensamiento político en México	4
			16
6º	(3)	Partidos políticos y grupos de presión	4
	(10)	Propaganda y opinión pública	4
	(10)	Psicología social	4
		Optativa (4 créditos)	4
			16
7º	(3)	Gobierno comparado I	4
	(2)	Organismos descentralizados y empresas de participación estatal	4
		Optativas (8 créditos)	8
			16
8º	(4)	Administración y desarrollo económico	4
	(3)	Gobierno comparado II	4
		Optativas (8 créditos)	8
			16
9º	(3)	Seminario sobre pensadores políticos	4
	(5)	El poder en México I (seminario)	4
		Seminario optativo (4 créditos)	4
		Optativa (4 créditos)	4
			16
10.	(5)	El poder en México, II (seminario)	4
		Optativa (4 créditos)	4
		Optativa (elección totalmente libre, 4 créditos)	4
			12

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (A partir del quinto semestre)

Semestre	Grupo	Materias	Horas
5º	(1)	Matemáticas aplicadas (álgebra superior y ecuaciones diferenciales)	4
	(2)	Administración municipal, estatal y federal	4
	(6)	Finanzas públicas	4
	(5)	Historia del pensamiento político en México	4
			16
6º	(4)	Organización y métodos	4
	(4)	Administración de personal	4
	(1)	Computadoras y programación	4
		Optativa (4 créditos)	4
			16
7º	(1)	Investigación de operaciones	4
	(2)	Organismos descentralizados y empresas de participación estatal	4
		Optativas (8 créditos)	8
8º	(4)	Administración y desarrollo económico	4
	(2)	Administración pública comparada	4
		Optativa (8 créditos)	8
9º	(3)	Seminario sobre pensadores políticos	4
	(2)	La administración pública en México I (seminario)	4
		Seminario optativo (4 créditos)	4
		Materia optativa (4 créditos)	4
10.	(2)	La administración pública en México II (seminario)	4
	(2)	Seminario sobre la reforma administrativa	4
		Optativa (elección totalmente libre, 4 créditos)	4
			12

SOCIOLOGÍA

Primer plan de estudios. Como puede apreciarse en la distribución porcentual correspondiente al primer plan de estudios, la enseñanza de los idiomas aparece con un rango de primera importancia. Del tiempo total dedicado a la exposición de clases, un poco más de la quinta parte se empleó en la enseñanza de los idiomas inglés y francés principalmente y, en segundo término, el italiano y el alemán. No obstante esta magnitud relativamente grande para la enseñanza de idiomas, la experiencia nos indica que los alumnos sujetos a este plan no obtuvieron todos los conocimientos y destrezas en el manejo de estos idiomas como sería deseado, y fueron muchos quienes ni siquiera pudieron llegar a traducir del inglés o del francés un texto corriente de Sociología.

En siguiente orden de importancia, con 15 horas, se encontraban las materias de carácter sociológico propiamente dicho: Sociología general, sociologías especiales y aplicadas. En las sociologías especiales se dio especial importancia a la Sociología General desde un punto de vista fundamentalmente histórico; se estudiaron además la Sociología del arte, del derecho, del trabajo, criminal, de la familia y de la religión.

El grupo de materias con referencia directa a México: comprendió en este plan 9.5 horas, con las siguientes materias: Historia de México, Sociología de México y Economía de los grupos indígenas de México.

El estudio de los métodos de investigación y la estadística en su conjunto cubrían aproximadamente una octava parte del tiempo total.

Resalta la importancia que en el primer plan de estudios se le prestó a las materias de Antropología, Física, Biotipología y Etnografía con un 8% del tiempo total.

Las materias de Derecho, Economía y Ciencia Política tuvieron casi un rango igual de importancia, con ligera ventaja del estudio del Derecho.

El primer plan de estudios visto después de 16 años da la impresión que se estructuró tomando las materias existentes en otras carreras profesionales de carácter humanístico y social tales como: Antropología, Derecho, Economía, Psicología, Ciencia Política, sin darles todavía un contenido propio para la especialidad de Sociología.

Sin embargo en este plan ya se tenía en germen un grupo de materias básicas para el profesional de la Sociología, como lo son las Sociologías Generales y Específicas, las técnicas de investigación social y la estadísticas que, en su conjunto, apenas cubrían la tercera parte del plan de estudios.

En esta primera etapa de nuestra escuela fueron antropólogos socia-

les y físicos o licenciados en derecho con cierta formación en el campo de la Sociología quienes conformaron el cuerpo docente en el área de estudios mencionada. El resto de las materias fue cubierto principalmente por abogados y, en menor grado, por economistas.

Sin embargo, volvemos a insistir en que la generalidad de las materias constituía más bien un préstamo de las otras especialidades y esto desde un punto de vista práctico más que considerado desde el aspecto formal del plan de estudios, pues si bien algunas materias se enfocaban hacia los aspectos sociológicos del Derecho, de la Economía, de la Ciencia Política, etcétera, en la realidad se impartían de manera muy similar a las de sus escuelas de origen. Sin embargo la práctica cotidiana en la cátedra, las exigencias de los alumnos, la preocupación de los profesores por darle un contenido más acorde con el planteamiento formal y el espíritu que animó a crear la carrera de Sociología permitió que poco a poco la especialidad fuera tomando perfiles propios.

Es así que al plantearse la primera reforma del plan de estudios ocho años después existiera una comprensión más clara de los objetivos a perseguir, para formar un profesional de la Sociología más acorde con las necesidades y adelantos en la especialidad que mostraban otras instituciones similares de otros países del mundo.

Segundo plan de estudios. El segundo plan de estudios se implanta a partir de 1959 para la generación de alumnos que ingresaran en dicho año; sin embargo, mediante acuerdos de carácter económico algunas materias del nuevo plan de estudios se impartieron a las generaciones que estudiaban en el segundo, tercero y cuarto años.

En el segundo plan de estudios se aumenta de cuatro a cinco años la duración de los estudios. El tiempo de clases era prácticamente igual al anterior ya que se consideró que era excesivo el número de clases que se impartían con el plan anterior en cada año escolar.

Algunos de los cambios más notables fueron los siguientes:

La disminución en una tercera parte del tiempo dedicado a la enseñanza de los idiomas que como vimos al analizar el primer plan de estudios se le había dedicado un tiempo excesivo. Aumenta en poco más de la mitad la enseñanza de materias de carácter estadístico de 6 a 13 horas, agregándose Muestreo y Demografía; esta última la agregamos en Estadística en virtud de que emplea con mucha frecuencia el instrumental matemático y estadístico.

Se incrementa la importancia de las sociologías específicas con un nuevo enfoque y aparecen propiamente las sociologías de carácter aplicado.

Si bien las técnicas y métodos de investigación y análisis no experi-

mentan variación cuantitativa en el plan de estudios, se dividen ya en tres cursos: Investigación Documental, Investigación de Campo y Metodología de las Ciencias Sociales.

En las materias de carácter antropológico desaparece Antropología Física y Biotipología. Etnografía y Etnología cambia a Antropología Social; este grupo de materias pasa al nuevo plan con sólo 3 horas, es decir 5 menos que el anterior en el cual había 8 horas.

El grupo de materias de Historia, Economía, Política y Sociología de México permanecen prácticamente igual en su conjunto; en lo particular se disminuye de 5 a 3 horas la materia de Historia de México y se incrementan las materias referentes a los aspectos sociales del desarrollo económico.

En cuanto al grupo de materias de tipo económico se incrementa de 6 a 10 horas; permanece la Historia y la Teoría Económica con igual importancia y el aumento se debe a la inclusión de Programación y Planificación que en esta escuela ha tenido en lo general un enfoque económico.

Las materias de la especialidad de Derecho disminuyen de 7 y media a 5 horas. Ciencia e Historia Políticas se incrementan de 6 a 9 horas con la inclusión de Política Mundial.

Se elimina Historia de la Cultura y permanece la materia de Geografía Humana con el nombre de Geografía Económica y Política lo cual implicó ligeros cambios.

El grupo correspondiente a materias de carácter psicológico aumentó ligeramente de 4 a 5 horas con la inclusión de Propaganda y Opinión Pública.

En lo general, en el segundo plan de estudios se observa un ligero incremento de las materias de carácter sociológico y económico, estas últimas con una relación más estrecha con la Sociología. Asimismo fue muy notable la importancia que adquieren las materias que hacen uso básicamente del instrumental matemático.

Nuevo plan de estudios. Se elabora a fines del año de 1966, para implantarse a partir del año de 1967 en todas las generaciones de alumnos que cursan sus estudios del 1º al 5º años.

Debido a las nuevas modalidades de este plan resulta difícil establecer comparaciones con los dos planes anteriores.

Estas nuevas modalidades son las siguientes:

Se eliminan las enseñanzas de los idiomas en el plan de estudios y se amplía considerablemente el número de créditos para las materias optativas que en la especialidad de Ciencias Sociales constituyen el 21%. El nuevo plan de estudios no ha experimentado en su conjunto un au-

mento cuantitativo del total de horas de clase que deben cursarse en los 5 años sino que es prácticamente igual en este sentido a los dos anteriores.

La experiencia mostró que los egresados en Sociología mostraban serias deficiencias principalmente en sus conocimientos de Metodología de las Ciencias Sociales, en las distintas formas de análisis, en especial en el manejo de las variables de carácter cuantitativo y además no poseían la suficiente formación de las técnicas y métodos de investigación. Por tales razones, el incremento de este grupo de materias fue muy considerable, de 7 horas en el segundo plan de estudios pasa a tener 16 horas, es decir que en esta área se ha más que duplicado el tiempo de clases. La clase de Métodos y Técnicas de Investigación pasó de 5 a 10 horas al crearse la clase de Diseño de Investigación y la de Análisis Multivariado y Plan de Análisis.

Las materias agrupadas en Estadística, Computación, Demografía y Matemáticas aumentan de 13 a 16 horas por la inclusión de un curso de Matemáticas en el primer año.

La materia de Computadoras y Programación que se impartía en el plan anterior en el quinto año de la carrera pasó ahora a impartirse en el quinto semestre por considerar que es una materia instrumental que tiene aplicaciones en otras materias del plan de estudios.

Las materias de Sociología General y sociologías específicas permanecen aproximadamente con igual número de horas pero se mejora su estructuración dentro del plan.

Aquellas materias que sí bien son importantes en la formación del sociólogo, pero no constituyen sus aspectos medulares, en el nuevo plan disminuyeron su importancia o bien desaparecieron como materias obligatorias aunque en lo general permanecen como optativas. Las materias que muestran disminución fueron Economía en sólo una pequeña parte, de 10 a 8 horas; Psicología, Propaganda y Opinión Pública de 5 a 2 horas.

Si bien es cierto que el grupo de materias con referencia directa a México, disminuyen de 9 a 4 horas como materias básicas, les queda el recurso al igual que las anteriores de ampliarse, si así lo desea el alumno, con las materias de carácter optativo. Por otra parte, es sabido que otras asignaturas que no están referidas expresamente a México, en la práctica se refieren a situaciones nacionales en una proporción más o menos elevada, como por ejemplo: Programación y Planificación, Demografía, Sociologías Rural y Urbana, Antropología Social, etcétera.

Las materias que desaparecieron como obligatorias, pero no como optativas, fueron las de Derecho, Antropología, Geografía Económica y Política.

En suma, se aprecia claramente que el actual plan de estudios, además de la mejor estructuración de las materias dentro del mismo permitirá que los egresados de la especialidad posean una formación más amplia en Metodología y Análisis así como en el manejo del instrumental matemático y estadístico.

AGRUPAMIENTO DE LAS MATERIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO
DE LA ESPECIALIDAD DE SOCIOLOGÍA

<i>Grupos de Materias</i>	PLANES DE ESTUDIO					
	Valores absolutos			Porcentajes		
	Primero	Segundo	Tercero	Primero	Segundo	Tercero
(1) Sociología General, Sociologías Específicas y Aplicadas.	15	20	18	18	21	27
(2) Técnicas, Métodos de Investigación y Análisis.	7	7	16	7	7	24
(3) Matemáticas, Estadística, Computación, Demografía.	6	13	16	6	14	24
(4) Economía, Programación y Planificación.	6	10	8	6	11	12
(5) Historia, Economía, Sociología y Política de México.	9.5	9	4	10	9	6
(6) Ciencia e Historia Política.	6	9	2	6	9	3
(7) Psicología, Propaganda y Opinión Pública.	4	5	2	4	5	3
(8) Idiomas.	20	12	—	21	13	—
(9) Derecho.	7.5	5	—	8	5	—
(10) Antropología y Etnología.	8	3	—	8	3	—
(11) Materias de cultura General. (Geografía e Historia de la cultura).	5	2	—	5	2	—
Suma de horas por semestre.	96.5	95	66	100	100	100

Nota: En las materias correspondientes a los dos primeros planes de estudios, los cursos se plantearon como anuales, en virtud de que las materias del tercer plan se han reducido a la mitad por ser éstas semestrales.

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

Grupo	<i>Primer año</i>	Horas
	(8) Perfeccionamiento en inglés o francés	4
	(1) Sociología general (curso intensivo)	5
	(3) Estadística general	3
	(5) Historia de México (curso intensivo)	5
	(11) Geografía humana	2
	(4) Economía	3
		<hr style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> 22
	<i>Segundo año</i>	
	(8) Perfeccionamiento de inglés o de francés (2o. curso)	4
	(2) Métodos de investigación social (curso intensivo)	5
	(3) Estadística social	3
	(7) Psicología social	2
	(4) Historia de las doctrinas económicas	3
	(6) Historia de las doctrinas políticas	3
	(5) Sociología de México	3
		<hr style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> 23
	<i>Tercer año</i>	
	(8) Curso superior de inglés o de francés	4
	(8) 1er. curso de italiano, de alemán, de francés o de inglés	2
	(10) Antropología física y biotipología	5
	(7) Psicología social	2
	(10) Etnografía y etnología	3
	(9) Introducción al estudio del Derecho	3
	(1) Historia de la Sociología (incluyendo las corrientes cont.)	5
	(1) Sociología de la religión (semestral)	1.5
	(1) Sociología de la familia (semestral)	1.5
		<hr style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> 27
	<i>Cuarto año</i>	
	(8) Curso superior de inglés o de francés (2a. parte)	4
	(8) Segundo curso de italiano, de alemán, de francés o de inglés	2
	(6) Teoría general del Estado	3
(1)	(9) Principios generales de Sociología Criminal y Derecho Penal	3
	(5) Economía de los grupos indígenas de México (semestral)	1.5
	(9) Derecho del Trabajo y Seguridad Social	3
	(1) Sociología del Derecho (semestral)	1.5
	(1) Sociología del arte (semestral)	1.5
(1)	(11) Historia de la cultura	3
	(2) Seminario de investigación social	2
		<hr style="width: 100px; margin-left: auto; margin-right: 0;"/> 24.5

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

<i>Grupo</i>	<i>Primer año</i>	
(8)	Idioma	3
(11)	Geografía económica y política	2
(6)	Historia de las teorías políticas modernas	3
(1)	Historia de las teorías sociológicas modernas	3
(4)	Historia de las teorías económicas modernas	3
(5)	Historia moderna de la sociedad y el Estado en México	3
(9)	Introducción al Estudio del Derecho	2
(2)	Técnicas de investigación documental	2
(3)	Estadística general	3
		<hr/> 24
	<i>Segundo año</i>	
(8)	Idioma	3
(4)	Teoría económica	3
(9)	Teoría del Estado	3
(1)	Teoría sociológica	3
(5)	Sociología de México	3
(2)	Técnicas de investigación de campo	3
(3)	Estadística social	3
(9)	Derecho constitucional	3
		<hr/> 24
	<i>Tercer año</i>	
(8)	Idioma	3
(7)	Primer seminario de psicología general. Segundo seminario de psicología social	3
(10)	Antropología Social (teoría y técnica)	3
(4)	Primer semestre: Análisis social político de la infraestructura económica. Segundo semestre: El Estado y el desarrollo económico	3
(3)	Técnicas de muestreo	2
(6)	Política mundial	3
(1)	Seminario de lectura sobre estratificación y cambio social	2
(1)	Sociología urbana y ecología: trabajo de campo	2
		<hr/> 21

Cuarto año

(8) Idioma	3
(5) Desarrollo económico de México y política social	3
(4) Programación y planificación	3
(3) Demografía (con elaboración de estadísticas)	3
(1) Estructuras sociales	2
(1) Seminario de investigación sobre estructuras sociales	2
(1) Sociología rural y ecología: trabajo de campo	2

18

Quinto año

(3) (2) Dos cursos monográficos optativos	4
(1) Trabajo de campo de Sociología optativo entre:	
(1) Seguridad Social, Relaciones Industriales, Promoción Social o	
(7) Propaganda y Opinión Pública	4

8

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

SOCIOLOGÍA

Semestre	Grupo	Materias	Horas
1º	(3)	Matemáticas	5
	(2)	Métodos y técnicas de investigación social I	5
	(5)	Gobierno y política de México actual	4
	(6)	Historia de las ideas políticas y sociales modernas (de Maquiavelo a nuestros días)	4
			<hr/> 18
2º	(3)	Estadística I	5
	(2)	Métodos y técnicas de investigación social II	5
	(4)	Teoría económica I	4
	(1)	Teoría sociológica I	4
		<hr/> 18	
3º	(3)	Estadística II	5
	(2)	Métodos y técnicas de investigación social III	5
	(1)	Teoría sociológica II	4
	(4)	Teoría económica II	4
		<hr/> 18	

4º	(3)	Estadística III	5
	(2)	Métodos y técnicas de investigación social IV	5
	(1)	Sociología del desarrollo latinoamericano	4
	(1)	Teoría sociológica III	4
			<hr/>
			18
5º	(3)	Muestreo	4
	(1)	Sociología del desarrollo agrario	4
	(3)	Computadores y programación	4
	(5)	Desarrollo económico y social en México	4
			<hr/>
			16
6º	(1)	Análisis comparativo de estructuras sociales	4
	(1)	Sociología del desarrollo industrial	4
	(7)	Psicología social	4
		Optativa (4 créditos)	4
			<hr/>
			16
7º	(1)	Teoría de las clases sociales y estratificación social	4
	(4)	Programación y planificación I	4
		Optativas (8 créditos)	8
			<hr/>
			16
8º	(1)	Análisis funcional y dialéctico del cambio social	4
	(4)	Programación y planificación II	4
		Optativas (8 créditos)	8
			<hr/>
			16
9º	(2)	Diseño de investigación I (Seminario)	4
	(3)	Análisis demográfico	4
		Optativas (8 créditos)	8
			<hr/>
			16
10º	(2)	Diseño de investigación II (Seminario)	4
	(2)	Análisis multivariado y plan de análisis	4
		Optativas (8 créditos)	8
			<hr/>
			15

RELACIONES INTERNACIONALES

Primer plan de estudios. La carrera de Relaciones Internacionales se inició con la especialidad de Diplomacia y una subespecialidad: la carrera consular. Sin embargo la carrera consular no llegó a impartirse.

En el primer plan de estudios la importancia de los idiomas era bien considerable, el 21% del tiempo total dedicado a los cursos fue destinado a la enseñanza de los idiomas.

En un rango de importancia prácticamente igual a los idiomas se encontraban las materias de carácter jurídico: cursos de Introducción, Civil, Mercantil, Internacional, Privado, Marítimo e Internacional del trabajo; materias que en lo general cubren diversos aspectos jurídicos de carácter internacional. Lo anterior es indicativo de que en sus lineamientos generales, la carrera tenía un enfoque dirigido principalmente a los aspectos jurídicos.

Las materias referidas al estudio de los aspectos históricos, económicos, políticos y sociológicos de México ocuparon el tercer rango de importancia con un total de 14 horas, es decir el 14%.

En este primer plan de estudios no se incluyeron materias de organismos, organización, tratados y de relaciones internacionales. Si bien apareció una materia de tres horas semanarias, donde se incluyó el estudio de las relaciones internacionales, dentro de la misma se mezclaban Derecho, Legislación, Reglamentos, Teoría y Práctica Diplomáticas.

El agrupamiento de las materias técnicas, Legislación e Historia diplomática, tuvieron una importancia relativamente considerable, diez y media horas, o sea el 11%. Dentro de este grupo se incluían las materias de Historia Diplomática Mundial, Legislación Nacional de aplicación necesaria en el Servicio Exterior, Historia de la Diplomacia Mexicana y además en una sola materia Técnica de las Relaciones Internacionales, Derecho, Legislación y Reglamentos Diplomáticos y Consulares, Teoría y Práctica Diplomáticas.

A las asignaturas de Economía, Sociología, Ciencia Política, Estadística y Métodos de Investigación, se les asignó de hecho igual importancia, de 5 a 6 horas. En su conjunto estas materias constituyeron un poco menos de la tercera parte de la carrera.

Por lo anteriormente expuesto podemos inferir que la intención en este primer plan de estudios, fue el de formar a un diplomático con amplios conocimientos de carácter jurídico en el campo de las relaciones internacionales, que conociera con cierta profundidad la historia, la economía, la sociología y la política de México, que tuviera el dominio

AGRUPAMIENTO DE LAS MATERIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE
LA ESPECIALIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES

<i>Grupos de materias</i>	PLANES DE ESTUDIOS					
	Valores Absolutos			Porcentajes		
	Primer plan	Segundo plan	Tercer plan	Primer plan	Segundo plan	Tercer plan
(1) Regiones	—	3	14	—	3	22
(2) Organismos, Organización, Tratados, Relaciones Internacionales	—	13	14	—	13	22
(3) Historia, Derecho, Sociología, Economía, Política y Geografía de México	14	12.5	8	14	12	12
(4) Derecho y Legislación Diplomática	24	17	10	25	17	12
(5) Técnicas e Historia Diplomática	6	6	2	6	6	9
(6) Historia y Ciencias Políticas. Política Mundial Geografía	9.5	14	4	9.5	14	6
(7) Economía	6	7.5	4	6	7	6
(8) Estadística	6	6	2.5	6	6	4
(9) Métodos de Investigación y Análisis	5	5	2.5	5	5	4
(10) Idiomas	20	12	—	21	12	—
(11) Sociología y Psicología	7	6	2	7	6	3
Suma de horas por semestre	97.5	102	63	100	100	100

Nota: En las materias correspondientes a los dos primeros planes de estudio, los cursos se plantearon como anuales; en virtud de las materias del tercer plan se han reducido a la mitad por ser éstas semestrales.

Para estar en condiciones de poder establecer alguna comparación con los planes de estudio anteriores hemos recurrido, sólo para esta especialidad, a computar varias materias que aparecen en calidad de optativas. Esto lo hacemos en virtud de que un buen número de estas materias son indiscutiblemente de una gran utilidad en la formación del especialista de relaciones internacionales y consideramos que los alumnos en su mayoría optarán por ellas. Estas materias son las siguientes: Europa Occidental, Asia y Extremo Oriente, Países Socialistas, Integración Económica de América Latina, África, Derecho Mercantil Marítimo, Tratados, Relaciones entre México y los Estados Unidos y Grupos Internacionales de Presión. Estas materias suman 36 créditos en total, que agregados a los 94 créditos obligatorios dan 130, faltando así sólo 24 créditos —aproximadamente 6 materias— para completar el total de créditos de la carrera o sea 154.

En el nuevo plan las carreras se han concentrado más al estudio de lo que constituyen las relaciones internacionales. Además, se insiste en que el enfoque fundamental de la especialidad debe ser el político y no el jurídico.

Las materias con referencia directa a México disminuyen de 12.5 a 8 horas. Sin embargo, esta disminución es más aparente que real, ya que no incluimos en este grupo a los dos seminarios sobre Política Exterior de México, que fueron clasificados en el agrupamiento de Relaciones Internacionales; además, las materias del nuevo plan experimentaron una transformación considerable: se incluyeron por primera vez cursos sobre Geografía Económica, Comercio Exterior y Gobierno y Política de México.

En el plan anterior únicamente aparecía una materia para el estudio de regiones del mundo, misma que de hecho sólo se impartió para América Latina. En el plan actual se aumentó en cuatro veces más el estudio de regiones cubriéndose ahora a todas las regiones del mundo: Europa, Asia y Extremo Oriente, Países Socialistas, América Latina y África.

Las materias de tipo jurídico continuaron su tendencia de disminución. En el plan actual disminuyeron de 17 a 10 horas con relación al anterior. Las materias de Derecho que aparecen en este plan son las siguientes: Internacional Público, Constitucional, Internacional Privado, Diplomático y Mercantil Marítimo, esta última en calidad de optativa.

En el agrupamiento de materias referente a organismos, organización, tratados y relaciones internacionales se observa un ligero aumento, de 13 a 14 horas. En estas materias se incluye seminario sobre Política Exterior de México.

Con relación al segundo plan de estudios, se había observado que

maestros y alumnos manifestaban frecuentemente su inconformidad por la inclusión, dentro de su plan de estudios, de materias que consideraban se les dedicaba un tiempo excesivo en virtud de que no contribuían de manera esencial a la formación del especialista en relaciones internacionales.

Por tal razón, en el nuevo plan de estudios se reducen al mínimo necesario los cursos de Sociología, Estadística y Métodos de Investigación Social que, en su conjunto, en el plan anterior comprendían 17 horas y actualmente únicamente son de 7 horas.

En lo que concierne a la enseñanza de los idiomas, si bien han desaparecido en el actual plan de estudios, no ha desaparecido la exigencia de dominio de dos idiomas. Esto significa que el estudiante de Relaciones Internacionales deberá estudiarlos de manera intensiva en otras instituciones donde se disponga de los medios más adecuados para su enseñanza.

AGRUPAMIENTO DE LAS MATERIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE
LA ESPECIALIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES

<i>Grupos de materias</i>	PLANES DE ESTUDIOS					
	Valores Absolutos			Porcentajes		
	Primer plan	Segundo plan	Tercer plan	Primer plan	Segundo plan	Tercer plan
(1) Regiones	—	3	14	—	3	22
(2) Organismos, Organización, Tratados, Relaciones Internacionales	—	13	14	—	13	22
(3) Historia, Derecho, Sociología, Economía, Política y Geografía de México	14	12.5	8	14	12	12
(4) Derecho y Legislación Diplomática	24	17	10	25	17	12
(5) Técnicas e Historia Diplomática	6	6	2	6	6	9
(6) Historia y Ciencias Políticas. Política Mundial Geografía	9.5	14	4	9.5	14	6
(7) Economía	6	7.5	4	6	7	6
(8) Estadística	6	6	2.5	6	6	4
(9) Métodos de Investigación y Análisis	5	5	2.5	5	5	4
(10) Idiomas	20	12	—	21	12	—
(11) Sociología y Psicología	7	6	2	7	6	3
Suma de horas por semestre	97.5	102	63	100	100	100

Nota: En las materias correspondientes a los dos primeros planes de estudio, los cursos se plantearon como anuales; en virtud de las materias del tercer plan se han reducido a la mitad por ser éstas semestrales.

PRIMER PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN CIENCIAS DIPLOMÁTICAS

	Horas
<i>Primer año</i>	
(10) Perfeccionamiento en inglés o francés	4
(11) Sociología general (curso intensivo)	5
(8) Estadística general	3
(3) Historia de México (curso intensivo)	5
(11) Geografía Humana	2
(7) Economía	3
	<hr/> 22
<i>Segundo año</i>	
(10) Perfeccionamiento en inglés o francés 2o. año	4
(9) Métodos de investigación social (curso intensivo)	5
(8) Estadística social	3
(11) Psicología social	2
(7) Historia de las doctrinas económicas	3
(6) Historia de las doctrinas políticas	3
(3) Sociología de México	3
	<hr/> 23
<i>Tercer año</i>	
(10) Curso superior de inglés o de francés	4
(10) 1er. curso de italiano, de francés, de alemán, o de inglés	2
(4) Introducción a la Ciencia del Derecho	3
(4) Derecho civil y notariado (curso especializado)	3
(3) Derecho constitucional mexicano	3
(5) Historia diplomática mundial	3
(6) Teoría general del Estado	3
(3) Economía de México	3
(6) Historia política mundial (semestral)	1.5
	<hr/> 25.5

Cuarto año

(10)	Curso superior de inglés o de francés (2a. parte)	4
(10)	2o. curso de italiano, francés, alemán o inglés	2
(4)	Derecho mercantil comparado	3
(4)	Derecho internacional privado	3
(5)	Historia de la diplomacia mexicana y estudio de los tratados internacionales concertados por México	3
(4)	Legislación internacional del trabajo (semestral)	1.5
(4)	Derecho marítimo	3
(4)	Derecho internacional, público y problemas modernos del derecho de gentes	3
(4)	Técnica de las relaciones internacionales, derecho, legislación y reglamentos diplomáticos y consulares, teoría y práctica diplomáticas	3
(4)	Legislación nacional de aplicación necesaria en el Servicio Exterior	1.5

27

SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN CIENCIAS DIPLOMÁTICAS

Primer año

	Horas	
(10)	Idioma	3
(6)	Geografía económica y política	2
(6)	Historia de las teorías políticas modernas	3
(7)	Historia de las teorías económicas modernas	3
(11)	Historia de las teorías sociológicas modernas	3
(3)	Historia moderna de la sociedad y el Estado en México	3
(4)	Introducción al Estudio del Derecho	2
(9)	Técnicas de investigación documental	2
(8)	Estadística general	3

24

Segundo año

(10)	Idioma	3
(7)	Teoría económica	3
(6)	Teoría del Estado	3
(11)	Teoría sociológica	3
(3)	Sociología de México	3
(9)	Técnicas de investigación de campo	3
(8)	Estadística social	3
(4)	Derecho constitucional	3

24

<i>Tercer año</i>		
(10)	Idioma	3
(6)	Historia de la política mundial (Siglos XVI a XIX)	3
(3)	Desarrollo económico de México y política social	3
(4)	Derecho internacional público	3
(4)	Derecho aplicable a la carrera	3
(2)	Organización internacional	3
(5)	Técnicas diplomáticas	3
(3)	Seminario sobre lecturas de política nacional	2
		<hr/> 23
<i>Cuarto año</i>		
(10)	Idioma	3
(6)	Política mundial (contemporánea)	3
(2)	Organismos internacionales	3
(7) (3)	Primer semestre: comercio internacional. Segundo semestre: política mexicana de comercio exterior (con aplicaciones estadísticas)	3
(4)	Derecho internacional privado	3
(4)	Derecho marítimo	3
(5)	Correspondencia e informes diplomáticos (teoría y práctica)	3
		<hr/> 21
<i>Quinto año</i>		
(2)	Historia de la diplomacia y de las relaciones internacionales de México (siglos XIX y XX)	3
(1)	Un curso monográfico optativo sobre regiones	3
(2)	Un seminario de relaciones internacionales	4
		<hr/> 10

SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS

CARRERA CONSULAR

<i>Primer año</i>	Horas
Perfeccionamiento en inglés o francés	4
Sociología general (curso intensivo)	5
Estadística general	3
Historia de México (curso intensivo)	5
Geografía humana	2
Economía	3
	<hr/> 22

Segundo año

Perfeccionamiento en inglés o francés (2o. curso)	4
Métodos de investigación social (curso intensivo)	5
Estadística social	3
Psicología social	2
Historia de las doctrinas económicas	3
Historia de las doctrinas políticas	3
Sociología de México	3
	<hr/>
	23

Tercer año

Curso superior de inglés o de francés	4
Curso superior de español	2
Curso especial de archivonomía consular y diplomática (seminario)	1.5
Curso especializado de aritmética general y mercantil	3
Curso especial sobre leyes, reglas y disposiciones diplomáticas y consulares vigentes	3
Contabilidad fiscal y mercantil	3
Geografía humana, política y económica	5
Curso especial de organización del servicio consular mexicano, prácticas consulares e instrucciones sobre los diversos aspectos de las funciones consulares	3
	<hr/>
	24.5

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

RELACIONES INTERNACIONALES

Semestre	Grupo	Materias	Horas
1º	(8)	Estadística general	5
	(9)	Métodos y técnicas de investigación social	5
	(3)	Gobierno y política del México actual	4
	(6)	Historia de las ideas políticas y sociales modernas (de Maquiavelo a nuestros días)	4
			<hr/>
			18

29	(7)	Teoría económica	4
	(4)	Derecho internacional público	4
	(3)	Geografía económica de México	4
	(4)	Derecho constitucional	4
			<hr/>
			16
39	(4)	Derecho internacional privado	4
	(5)	Historia diplomática (1815-1914)	4
	(3)	Desarrollo económico y social de México	4
		Optativa (4 créditos)	4
			<hr/>
			16
49	(7)	Comercio internacional	4
	(6)	Política mundial contemporánea (desde la Primera Guerra Mundial)	4
		Optativas (8 créditos)	8
			16
59	(2)	Organización y control de la política exterior	4
	(3)	Comercio exterior de México	4
		Optativas (8 créditos)	8
			<hr/>
			16
69	(1)	América Latina (política y gobierno)	4
	(2)	Organismos internacionales	4
		Optativas (8 créditos)	8
			<hr/>
			16
79	(4)	Derecho diplomático	4
		Optativas (12 créditos)	12
			<hr/>
			16
89	(2)	Teoría de las relaciones internacionales	4
		Optativas (12 créditos)	12
			<hr/>
			16
99	(2)	Seminario sobre relaciones internacionales	4
		Seminario sobre política exterior de México	4
		Optativas (4 créditos)	4
			<hr/>
			12

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA E.N.C.P.S.

71

10º	(1)	Seminario sobre problemas de América Latina	4
	(2)	Seminario sobre política exterior de México II	4
		Optativas (4 créditos)	4
			12

MATERIAS OPTATIVAS DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS
VÁLIDAS PARA LAS CUATRO ESPECIALIDADES *

Semestre	Grupo	Materias	Horas
5º	(1)	Europa Occidental	4
	(4)	Derecho mercantil marítimo	4
6º	(1)	Asia y Extremo Oriente	4
	(1)	Países socialistas	4
		Teoría económica y social del marxismo	4
7º		El movimiento laboral en México	4
		Derecho administrativo especial	4
	(1)	Integración económica de América Latina	4
	(2)	Tratados	4
8º	(2)	Relaciones entre México y Estados Unidos	4
	(1)	África	4
		Los partidos políticos en México	4
		Historia del periodismo en México	4
9º		Sociología de las culturas indígenas de México	4
	(11)	Grupos internacionales de presión	4
10º		Sociología latinoamericana	4

* Las materias marcadas con un número entre paréntesis se refieren a las que fueron consideradas dentro de la especialidad de Diplomacia, aun cuando no necesariamente sean tomadas como optativas.

CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN (PERIODISMO)

Primer plan de estudios. El primer plan de estudios de la carrera de Periodismo en términos generales se caracterizaba por tener una conformación de sus materias con miras a formar, dentro de ciertos límites, a un profesionalista erudito, que tuviera conocimientos de Historia, Sociología, Economía, Literatura, Derecho, Psicología, Estadística, Español, Idiomas, etcétera. Las materias de carácter propiamente periodístico constituían tan sólo el 9.5% del total de créditos.

Los alumnos se iniciaban de hecho en el estudio de materias de la especialidad propiamente hasta el último año de la carrera, ya que en el tercer año únicamente aparecía la materia de Historia General de la Prensa en México. Por tales razones, quienes se inscribían en la carrera y esperaban obtener conocimientos específicos sobre la misma, perdían frecuentemente el interés.

La enseñanza de idiomas ocupaba el 21% del total de créditos, lo cual era excesivo y más aún cuando los resultados no fueron los esperados. Las materias de Historia, Economía y Sociología de México comprendían el 18% sin incluir otras materias como Historia de la Prensa en México y Literatura Mexicana, con lo cual aumentaría a 21%.

Se le dio una gran importancia a la enseñanza de la literatura y a las materias de cultura general, como Geografía Humana e Historia de la Cultura que en conjunto constituían el 13%.

El resto de las materias: Derecho, Economía, Sociología, Política, Estadística, Métodos de Investigación y Psicología oscilaban entre cuatro y seis créditos, constituyendo éstas más bien un préstamo de otras especialidades que una integración de la formación del periodista.

Segundo plan de estudios. En este plan la carrera experimentó, una transformación de consideración, orientándose a la formación de un profesionalista más técnico en su especialidad.

Los incrementos en las materias que conforman básicamente al periodista, los tres primeros agrupamientos, aumentan de 8 a 29 horas de clase. Estos grupos de materias lo constituyen: el primero, por Historia del Periodismo, Ciencias y Técnicas de la Información y Relaciones Públicas que aumentan de 4.5 horas a 13 horas. El segundo grupo, lo forman Español Superior, Redacción, Estilística, Lexicología y Géneros que de dos horas en el primer plan aumenta a doce horas. El tercer grupo, formado por Trabajo Editorial y de Imprenta, Organización de Diarios y Revistas y Organismos y Oficinas de Prensa aumenta de 1.5 horas a 4 horas.

En este plan se eliminan las materias de Literatura y Medicina Social

e Historia de la Cultura y se disminuye la enseñanza de idiomas de 20 a 12 horas; el resto de las materias, Métodos de Investigación, Economía, Sociología, las de carácter jurídico y Psicología, permanecen igual o experimentan ligeras variaciones de carácter cuantitativo, sin embargo, en algunos casos se les da un contenido más acorde al periodista como en el caso de Estadística de tercero y Propaganda y Opinión Pública.

Tercer plan de estudios. Dentro de las especialidades de la escuela, la de Periodismo es la que ha mostrado una mayor deserción.

Entre los alumnos inscritos en 1966 en tercero, cuarto y quinto años, 92 se habían inscrito en primer año en la carrera de Periodismo y sólo 48 continuaban inscritos en la carrera.

Por lo expuesto anteriormente, la comisión que elaboró el plan de estudios consideró conveniente que desde que el alumno ingresa en la carrera, debe conocer materias que lo inicien dentro de la especialidad; por ello, en el plan de estudios aparece dentro de la especialidad la materia de Introducción a las Ciencias de la Información en el primer semestre.

En el actual plan, la carrera aparece con una denominación más amplia: la de Ciencias de la Información. Es posible que sea ésta la especialidad que experimentó cambios más notables; como podrá observarse en el cuadro correspondiente, las materias de los cuatro primeros grupos que tienen una orientación bien definida al periodismo se incrementan de 34 a 44.5 horas.

Se aumentaron considerablemente las materias del segundo grupo, con la inclusión de Técnicas de Edición, Agencias Informativas y Oficinas de Prensa. El tiempo de 4 horas dedicadas a este grupo se incrementa a 11.5, es decir, dos veces más que en el anterior plan. Con esto el egresado de la especialidad, tendrá amplios conocimientos de la forma en que se procesa y organiza la información.

Se pretende que el especialista en Ciencias de la Información tenga un cierto dominio del instrumental y los métodos para la investigación y el análisis en el campo de la información, para lo que se le imparten las técnicas y métodos de la investigación documental y de campo y análisis de contenido; en los dos últimos semestres de la carrera se cursa un seminario de pre-tesis, en la que diseñará su tesis profesional.

Las materias de Técnicas y Métodos de Investigación y Análisis aumentan de 5 a 11 horas; esto significa claramente que los egresados tendrán mayor capacidad como investigadores, lo que iniciará un nuevo campo en el mercado de trabajo, el del investigador de la información. Como habíamos hecho notar anteriormente, en el segundo plan aún

aparecían materias cuya relación con el periodista era quizá un tanto forzada, por ello fue necesario suprimirlas en algunos casos, disminuir su tiempo en otras y, casi en la generalidad, darles una orientación más acorde a la especialidad.

Se elimina la materia de Geografía Económica y Política. Las materias de carácter sociológico de seis horas se reducen a dos horas. La única materia incluida en el nuevo plan es la de Sociología de la Información.

Las materias de Economía se redujeron en una magnitud muy considerable, de 7.5 a 2 horas; de manera similar la Estadística, que de 8 horas anuales se redujo tan sólo a 2.5 horas.

En términos generales, las materias de Sociología, Economía, Derecho y Estadística tienden a disminuir en forma considerable. Además, las materias que permanecen en estas ramas, en la generalidad de los casos, tienen relaciones más estrechas con la especialidad, es decir, que fueron suprimidas aquellas asignaturas que más bien parecían constituir un préstamo a la especialidad.

AGRUPAMIENTO DE LAS MATERIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO
DE LA ESPECIALIDAD DE "CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN"

Grupo	Grupos de Materias	PLANES DE ESTUDIO					
		Valores absolutos			Porcentajes		
		Primer plan	Segundo plan	Tercer plan	Primer plan	Segundo plan	Tercer plan
(1)	Historia del Periodismo. Ciencias Técnicas de la Información. Relaciones Públicas	4.5	13	11.5	5	14	17
(2)	Trabajo Editorial y de Imprenta, Organización de Diarios y Revistas. Agencias y Oficinas de prensa	1.5	4	11.5	2	4	17
(3)	Español superior, Redacción, Estilística, Lexicología, Géneros	2	12	10	2	12	15
(4)	Técnicas y Métodos de Investigación y Análisis	5	5	11	5	5	16
(5)	Historia, Economía, Política y Social de México	17	9	6	18	9	9
(6)	Ciencias e Historia Política Mundial	3	8	4	3	8	6
(7)	Psicología y Opinión Pública	4	3	4	4	3	6
(8)	Estadística	6	8	2.5	6	8	4
(9)	Derecho, Legislación y Ética Periodística	6	6.5	2.5	6	7	4
(10)	Economía	6	7.5	2	6	8	3
(11)	Sociología	5	6	2	5	6	3
(12)	Idiomas	20	12	—	21	13	—
(13)	Literatura	7	—	—	8	—	—
(14)	Medicina Social	1.5	—	—	2	—	—
(15)	Geografía Política e Historia de la Cultura	5	2	—	5	2	—
	Suma de horas por semana	93.5	96	67	100	100	100

Nota: en las materias correspondientes a los dos primeros planes de estudios, los cursos se plantearon como anuales; por tanto, las materias del tercer plan se han reducido a la mitad por ser éstas semestrales.

PRIMER PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIADO EN PERIODISMO

	Horas
<i>Primer año</i>	
(12) Perfeccionamiento en inglés o francés	4
(11) Sociología general (curso intensivo)	5
(8) Estadística general	3
(5) Historia de México (curso intensivo)	5
(15) Geografía humana	2
(10) Economía	3
	<hr/> 22
<i>Segundo año</i>	
(12) Perfeccionamiento en inglés o francés (2º curso)	4
(4) Métodos de investigación social (curso intensivo)	5
(8) Estadística social	3
(7) Psicología social	2
(10) Historia de las doctrinas económicas	3
(6) Historia de las doctrinas políticas	3
(5) Sociología de México	3
	<hr/> 23
<i>Tercer año</i>	
(12) Curso superior de inglés o de francés (1ª parte)	4
(12) 1er. curso de italiano, de francés, de alemán o de inglés	2
(3) Español superior	2
(15) Historia de la cultura	3
(5) Sociología de México	3
(5) Economía de México	3
(1) Historia general de la prensa y del periodismo en México (seminario)	1.5
(7) Psicología social	2
(13) Literatura universal (curso intensivo)	5
	<hr/> 25.5

Cuarto año

(12)	Curso superior de inglés o de francés (2ª parte)	4
(12)	2º curso de italiano, de francés, de alemán o de inglés	2
(5)	Historia de la organización política de México	3
(13)	Literatura mexicana	2
(1)	Curso teórico práctico de técnica periodística	3
(2)	Curso técnico práctico de trabajo de editorial y de imprenta y de organización de diarios y revistas (semestral)	1.5
(9)	Derecho comparado de imprenta y Derecho de autor (semestral)	1.5
(9)	Introducción a la ciencia del Derecho	3
(14)	Medicina social (semestral)	1.5
(9)	Ética profesional del periodista	1.5
		<hr/>
		23

SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN PERIODISMO

Primer año

		Horas
(12)	Idioma	3
	Geografía económica y política	2
(6)	Historia de las teorías políticas modernas	3
(10)	Historia de las teorías económicas modernas	3
(11)	Historia de las teorías sociológicas modernas	3
(5)	Historia moderna de la sociedad y el Estado, en México	3
(9)	Introducción al Estudio del Derecho	2
(4)	Técnicas de investigación documental	2
(8)	Estadística general	3
		<hr/>
		24

Segundo año

(12)	Idioma	3
(10)	Teoría económica	3
(6)	Teoría del Estado	3
(11)	Teoría Sociológica	3
(5)	Sociología de México	3
(4)	Técnicas de investigación de campo	3
(8)	Estadística social	3
(9)	Derecho constitucional	3
		<hr/>
		24

Tercer año

(12)	Idioma	3
(7)	Primer semestre de psicología general. Segundo semestre de psicología social	3
(6)	Historia del siglo xx y acontecimientos contemporáneos	2
(9 y 10)	Primer semestre Análisis social y política de la infraestructura económica. Segundo semestre el periodismo contemporáneo y la ética profesional	3
(3)	Redacción periodística (estilística y lexicología)	3
(8)	Técnicas de información estadística	2
(2)	Trabajo de editorial y de imprenta	2
(1)	Seminario de lecturas de los grandes periodistas mexicanos	2
		<hr/> 20

Cuarto año

(12)	Idioma	3
(5)	Desarrollo económico de México y política social	3
(3)	Redacción periodística (géneros)	3
(2)	Organización de diarios y revistas	2
(1)	Primer semestre de técnicas de publicidad y propaganda. Segundo semestre de técnicas del periodismo social y político	3
(1)	Técnicas de información por radio, cine y televisión	3
(1)	Trabajo de campo: técnicas del periodismo	3
		<hr/> 20

Quinto año

(1)	Un curso monográfico optativo	2
(3)	Trabajo de campo: reportajes, entrevistas y encuestas	3
(3)	Trabajo de campo: notas, crónicas y editoriales	3
		<hr/> 8

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS
"CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN"

Semestre	Grupo	Materias	Horas
1º	1	Introducción a la ciencia de la información	5
	4	Redacción y técnicas de investigación documental	5
	5	Gobierno y política de México actual	4
	6	Historia de las ideas políticas y sociales modernas (de Maquiavelo a nuestros días)	4
			<hr/> 18

29	3	Redacción periodística, estilística y lexicología (nota informativa y crónica)	5
	4	Métodos y técnicas de investigación de campo del reportero	5
	10	Teoría económica	4
	5	Régimen legal de México, I (Introducción al Derecho constitucional)	4
			18
39	3	Redacción periodística-estilística y lexicología (reportaje, entrevista y encuesta)	5
	8	Estadística	5
	7	Psicología de la información	4
	5	Desarrollo económico y social de México	4
			18
49	3	Redacción periodística (editoriales comentados, crítica y análisis)	5
	6	Política mundial	4
	11	Sociología de la información	4
	9	Régimen legal de la prensa en México	5
			18
59	3	Corrección de estilo	5
	2	Trabajo editorial y de imprenta	5
		Optativas (8 créditos)	8
			18
69	2	Técnicas de edición	5
	2	Organización de diarios y revistas	5
		Optativas (8 créditos)	8
			18
79	1	Técnicas de información por radio, cine y televisión	4
	1	Técnicas de periodismo gráfico	4
		Optativas (8 créditos)	8
			16

89	1	Publicidad y propaganda	4
	1	Relaciones públicas	4
		Optativas (8 créditos)	8
			<hr/>
			16
99	4	Introducción al análisis de contenido (seminario)	4
	4	Pre-tesis (seminario)	4
	2	Agencias informativas	4
		Optativa (4 créditos)	4
			<hr/>
			16
10	7	Introducción al estudio de la opinión pública (Seminario)	4
	4	Pre-tesis (seminario)	4
	2	Oficinas de prensa	4
		Optativa (4 créditos)	4
			<hr/>
			16